



ESTADO
DIRECCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE JUZGAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 Modificado por el Art. 22 Ley 2094 de 2021)

ESTADO No 008		Fecha: 28 de julio de 2026			
No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DISCIPLINADO	QUEJOSO O DEPENDENCIA	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2023-0001	DISCIPLINARIO	YENITH MARIA ACOSTA CASTAÑEZ	PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE ABOGADO	27/07/2026
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTA DEPENDENCIA DISCIPLINARIA (PAGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR), A LAS SIETE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (7:45 A.M.) EL DÍA 28 DE JULIO DE 2026, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (05:45 P.M.)					


LUZOAN CARO PADILLA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO